



1. CONTEXTO

MÁS ALLÁ DE LA LEY

Los judíos hablaban con orgullo de la ley. Según la tradición, Dios mismo la había regalado a su pueblo por medio de Moisés. Era lo mejor que habían recibido de su Dios. En todas las sinagogas se guardaba con veneración **el rollo de la ley dentro de un cofre** depositado en un lugar especial. No la sentían como un yugo pesado o una carga fastidiosa. La ley era su orgullo y su alegría, un bien precioso e imperecedero para Israel, garantía y camino de salvación.

Sin embargo, seducido totalmente por el reino de Dios, **Jesús no se concentra en la Torá**. No la estudia ni obliga a sus discípulos a estudiarla. A menudo habla de Dios sin basarse en la ley y sin preocuparse de si su enseñanza entra en conflicto con ella. Para él, la Torá no es lo fundamental. Jesús busca la voluntad de Dios desde otra experiencia diferente. La ley puede regular correctamente muchos capítulos de la vida, pero ya no es lo más decisivo para descubrir la verdadera voluntad de ese Dios entrañable que está llegando. No basta que el pueblo se pregunte qué es ser leal a la ley. Ahora es necesario preguntarse qué es **ser leales al Dios de la compasión**.

Jesús confronta a la gente no aquellas leyes de las que hablan los escribas, sino **con un Dios compasivo**. No basta vivir pendientes de lo que dice la Torá. Hay que buscar la verdadera voluntad de Dios, que, en no pocas ocasiones, nos puede llevar más allá de lo que dicen las leyes. Lo importante en el reino de Dios no es contar con personas observantes de las leyes, sino con

hijos e hijas que se parezcan a Dios y traten de ser buenos como lo es él. Aquel que no mata cumple la ley, pero, si no arranca de su corazón **la agresividad** hacia su hermano, no se asemeja a Dios. Aquel que no comete adulterio, cumple la ley, pero, **si desea egoístamente** la esposa de su hermano, no se asemeja a Dios. Aquel que ama solo a sus amigos, pero alimenta en su interior **odio hacia sus enemigos**, no vive como un corazón compasivo como el de Dios. En estas personas reina la ley, **pero no reina Dios**; son observantes, pero no se parecen al Padre.

Jesús busca la verdadera voluntad de Dios con **una libertad sorprendente**. No se preocupa en absoluto de discutir cuestiones de moral casuística; busca directamente qué es lo que puede hacer bien a las personas. Critica, corrige y rectifica determinadas interpretaciones de la ley cuando las encuentra en contradicción con la voluntad de Dios, que quiere, antes que nada, compasión y justicia para los débiles y necesitados de ayuda.

Probablemente sorprendió mucho su libertad ante el conjunto de normas y prescripciones en torno a **la pureza ritual**. La mayor parte de las "impurezas" que podía contraer una persona no la convertían en un "pecador", moralmente culpable ante Dios, pero, según el código de pureza, la apartaban del Dios santo y le impedían entrar en el templo y tomar parte en el culto. Al parecer, en tiempos de Jesús se vivía con bastante rigor la observancia de la pureza ritual.

Jesús, por el contrario, se relaciona con total libertad con gente considerada impura, sin importarle las críticas de los sectores más observantes. Come con pecadores y publicanos, toca a los leprosos y se mueve entre gente indeseable. La verdadera identidad de Israel no consiste en excluir a paganos, pecadores e impuros. Para ser el "pueblo de Dios", lo decisivo no es vivir "separados", como hacen en buena parte los sectores fariseos. En el reino de Dios, la verdadera identidad consiste **en no excluir a nadie**, en acoger a todos y, de manera preferente, a los marginados.

El criterio que Jesús tiene en cuenta es ver si una ley concreta hace bien a la gente y ayuda a que la compasión de Dios vaya entrando en el mundo. Es muy iluminadora su manera de actuar ante **la ley del sábado**, la fiesta semanal considerada por todos como un regalo de Dios. Era un día de respiro y de fiesta para gustar la libertad. Se había convertido en signo y emblema de la identidad del pueblo judío frente a otros pueblos extraños. Pero lo que a Jesús le preocupa no es observar escrupulosamente una ley que refuerza la identidad del pueblo. Desde su experiencia de Dios, lo que no se puede tolerar es que una ley impida a la gente experimentar la bondad de Dios.

El sábado es un regalo de Dios. "Ha sido hecho por amor al ser humano, y no el ser humano por amor al sábado". **Lo que Dios quiere es el bien de las personas**.

(José A. Pagola. Jesús. PPC. 248-254)

2. TEXTOS

1^a LECTURA: ECLESIÁSTICO 15, 16-21

Si quieres, guardarás los mandatos del Señor, porque es prudencia cumplir su voluntad; ante ti están puestos fuego y agua: echa mano a lo que quieras; delante del hombre están muerte y vida: le darán lo que él escoja. Es inmensa la sabiduría del Señor, es grande su poder y lo ve todo; los ojos de Dios ven las acciones, él conoce todas las obras del hombre; no mandó pecar al hombre, ni deja impunes a los mentirosos.

El origen del mal y del pecado, tanto a nivel individual como colectivo, es un problema agudo que ha roído la mente humana en todas las etapas de su historia.

A través de su libertad el hombre puede realizarse o degradarse. A veces podrá escoger entre dos bienes, pero otras veces deberá elegir entre el bien, que es vida, y el mal que es muerte. **Y esta libertad no está exenta de responsabilidad.**

Esta enseñanza deja bien claro que el mal no procede de Dios, sino que tiene su causa en la libertad del hombre únicamente.

SALMO RESPONSORIAL: Sal 118

R. Dichoso el que camina en la voluntad del Señor.

Dichoso el que, con vida intachable, camina en la voluntad del Señor; dichoso el que, guardando sus preceptos, lo busca de todo corazón. R.

Tú promulgas tus decretos para que se observen exactamente. Ojalá esté firme mi camino, para cumplir tus consignas. R.

Haz bien a tu siervo: viviré y cumpliré tus palabras; ábreme los ojos, y contemplaré las maravillas de tu voluntad. R.

Muéstrame, Señor, el camino de tus leyes, y lo seguiré puntualmente; enséñame a cumplir tu voluntad y a guardarla de todo corazón. R.

2^a LECTURA: 1^a CORINTIOS 2, 6-10

Hermanos: Hablamos, entre los perfectos, una sabiduría que no es de este mundo, ni de los principios de este mundo, que quedan desvanecidos, sino que enseñamos una sabiduría divina, misteriosa, escondida, predestinada por Dios antes de los siglos para nuestra gloria.

Ninguno de los principios de este mundo la ha conocido; pues, si la hubiesen conocido, nunca hubieran crucificado al Señor de la gloria.

Si no, como está escrito: «Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede pensar lo que Dios ha preparado para los que lo aman.»

Y Dios nos lo ha revelado por el Espíritu. El Espíritu lo sondea todo, incluso lo profundo de Dios.

Pocos argumentos mejores que la comunidad de Corinto y el propio Pablo para probar la validez de la **teología de la cruz**. Entre los cristianos de Corinto no abundan los ricos, los poderosos, los intelectuales,

los aristócratas. Al contrario, son mayoría los esclavos, los trabajadores manuales, los pequeños comerciantes, la gente sencilla y con frecuencia pobre. Y, sin embargo, **Dios los ha llamado a la fe**. El proyecto salvífico de Dios es pura gracia, puro don inmerecido.

B. LOS PROBLEMAS (Cáp. 7-15)

1º MATRIMONIO Y VIRGINIDAD. (7,1-16)

Pablo empieza por afirmar la superioridad moral, en la nueva situación religiosa, de la virginidad consagrada sobre el matrimonio. Sin embargo, esta consagración es un carisma que se concede a muy pocos. Incluso aquellos que actualmente son célibes, no deben permanecer en este estado si ven que no pueden guardar continencia.

Con respecto a la continencia en el matrimonio, se muestra muy reservado.

2º ¿NO CAMBIAR DE ESTADO DE VIDA O NO CAMBIAR DE EQUIPO-COMUNIDAD BASE? (7,17-24)

"Cada uno viva como el Señor lo ha llamado...cada uno quédese en la "vocación" en la que ha sido llamado... ¿fuisteis llamado siendo esclavo? no te importe..."

Este es uno de los textos paulinos, del que se ha abusado injustamente, para hacerle decir a Pablo una cosa tan lejana a su pensamiento como que él quiere dejar las cosas como están, justificando el inmovilismo de ciertos grupos cristianos. Pablo en este caso recomendaría a los esclavos permanecer en la esclavitud (como hemos dicho había gran cantidad de esclavos en esta ciudad): la fe solo modificaría la referencia con Dios, sin incidencia social. Si así fuera no se entendería el inmediato consejo: *"si puedes obtener la libertad, no dejes pasar la oportunidad"*. Y la exhortación a borrar, en la nueva situación cristiana, toda diferencia entre judío y pagano, siervo y libre. (*Seguirá*)

EVANGELIO: MATEO 5, 17-37

Después de proponer “felicidades”, nos dice Schökel, en vez de “mandamientos”, expone Jesús su postura frente a la ley tradicional, la *tôrâ*. Primero en términos genéricos, incluyendo toda la Escritura en la fórmula consabida “ley y profetas”; después en una serie de contraposiciones agudamente perfiladas.

17-20 En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:
- «No creáis que he venido a abolir la Ley y los profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud. Os aseguro que antes pasarán el cielo y la tierra que dejé de cumplirse hasta la última letra o tilde de la Ley.

El que se salte uno sólo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos.

Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos.

Os lo aseguro: Si no sois mejores que los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.

El contexto vital de estas palabras que Mateo pone en boca de Jesús, nos comenta **Santiago Guijarro**, hay que buscarlo en las diferentes opiniones que existían entre los primeros cristianos sobre la interpretación de la ley de Moisés. ¿Estaban obligados todos a cumplir sus preceptos, o habían sido abolidos por Jesús? ¿Cómo debían ser interpretados dichos preceptos?

Según la doctrina de los fariseos, el hombre debía practicar las obras buenas que le hacen justo ante Dios y le alcanzan la salvación. Sin embargo, su interpretación de la ley había caído en la **casuística** y en la trampa de los mínimos imprescindibles. Jesús propone una **vivencia de la ley desde dentro**, sin barreras, a fondo... en plenitud.

Para explicar este modo de entender la ley de Moisés, Mateo enumera **cinco ejemplos** (hoy solo veremos **tres**) en los que la interpretación de Jesús se contrapone a la interpretación restrictiva de los fariseos, e incluso de la misma ley de Moisés. Estos ejemplos se refieren probablemente a **cuestiones discutidas en su comunidad**. Hay que hacer presente un nuevo estilo de vida, que no se basa en el cumplimiento externo, sino en **las actitudes profundas**.

21-26 *Habéis oido que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será procesado.*

Pero yo os digo: Todo el que esté peleado con su hermano será procesado. Y si uno llama a su hermano "imbécil", tendrá que comparecer ante el Sinedrín, y si lo llama "renegado", merece la condena del fuego.

Por tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda.

Con el que te pone pleito, procura arreglarte en seguida, mientras vais todavía de camino, no sea que te entregue al juez, y el juez al alguacil, y te metan en la cárcel. Te aseguro que no saldrás de allí hasta que hayas pagado el último cuarto.

El primer ejemplo se sitúa en el ámbito de las relaciones fraternas. El precepto **no matarás** no se refiere solo a la muerte física. Hay formas más sutiles de matar: la tensión del enfrentamiento, el insulto, la descalificación...van matando poco a poco al hermano. La exagerada desproporción entre los insultos y el castigo que merecen quiere resaltar la **importancia de los pequeños gestos, que son siempre semilla de algo mayor**.

La antítesis se completa con un ejemplo que los destinatarios del evangelio podían entender fácilmente, pues se trata a una invitación a la **reconciliación constante dentro de la comunidad**. Mateo no pierde ocasión para exhortar sobre la necesidad y la urgencia del perdón mutuo y de la reconciliación. Esta reconciliación es una condición para participar en el culto; sin ella no es posible la relación con Dios, porque no se puede **vivir unido a Dios sin estar unido a los hermanos**.

27-32 *Habéis oido el mandamiento "no cometérás adulterio". Pues yo os digo: El que mira a una mujer casada deseándola, ya ha sido adultero con ella en su interior.*

Si tu ojo derecho te hace caer, sácate y tíralo. Más te vale perder un miembro que ser echado entero en el infierno.

Si tu mano derecha te hace caer, córtatela y tírala, porque más te vale perder un miembro que ir a parar entero al infierno.

Está mandado: "El que se divorcie de su mujer, que le dé acta de repudio."

Pues yo os digo: El que se divorcie de su mujer, excepto en caso de impureza, la induce al adulterio, y el que se case con la divorciada comete adulterio.

El segundo ejemplo se refiere a dos cuestiones relacionadas con la **vida conyugal**. También para estos casos vale la regla general, porque el adulterio empieza en el corazón; es allí donde nacen los deseos que después se traducen en hechos.

En la cultura mediterránea **el ojo era el órgano** donde se manifestaban algunos malos deseos, sobre todo **la envidia y la avaricia**. Por otro lado, la mujer era considerada propiedad del varón, así el deseo envidioso de poseer la mujer ajena era, un atentado contra la propiedad. Por su parte, **la mano** era el órgano de la acción, a través del cual podían llevarse a cabo estos deseos, que nacen del corazón.

La **separación matrimonial** estaba regulada por la ley judía. La explicación de su postura en este punto tan conflictivo puede encontrarse en Mt 19,1-9: Moisés permitió a los israelitas separarse de sus mujeres debido a la dureza de su corazón, pero en designio del Creador, el hombre y la mujer que se unen deben permanecer unidos para siempre.

A pesar de esta regla, en la comunidad de Mateo existía un caso en el que el divorcio era lícito. De él se habla en este texto y en Mateo 19,9 con la expresión *excepto en caso de unión ilegítima*. Es probable que se trate de una concesión hecha a los cristianos de origen judío, para que el marido de una mujer infiel pudiera casarse con otra, pues la infidelidad de la primera convertiría la unión en ilegal.

33-37 *Habéis oido que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus votos al Señor" Pues yo os digo que no juréis en absoluto: ni por el cielo, que es el trono de Dios; ni por la tierra, que es estrado de sus pies; ni por Jerusalén, que es la ciudad del Gran Rey. Ni jures por tu cabeza, pues no puedes volver blanco o negro un solo pelo. A vosotros os basta decir "sí" o "no". Lo que pasa de ahí viene del Maligno.»*

El tercer ejemplo adquiere todo su sentido cuando lo situamos en el contexto de la compleja casuística que las escuelas rabínicas habían desarrollado acerca del **juramento**. La necesidad de avalar la propia palabra con un juramento supone un clima de desconfianza.

La llegada del reino inaugura un **clima de sinceridad**, que hace innecesario este aval y cualquier otra prueba. En este clima el sí y el no de los labios debe corresponder al sí y al no del corazón.

3. PREGUNTAS

1. No he venido a abolir, sino a dar plenitud

Estoy muy de acuerdo con Francesc Riera cuando nos dice en su comentario al Sermón de la Montaña: "Cometemos un error importante cuando lo leemos como un nuevo código moral. No se trata precisamente de un listado de leyes: **"has de hacer esto..."**, **un imperativo**".

Tendríamos que leerlo como verbo en **indicativo**: "contempla lo fascinante que es la comunidad alternativa del Reino, sueña con ella; goza de la utopía cristiana".

Y además "alégrate porque a tu alrededor descubres personas que encarnan el estilo que vivió Jesús. Sorpréndete porque tú mismo, a veces, te descubres funcionando desde este estilo, y por tanto ya eres del Reino (por más que esté mezclado con debilidad y ello nos anime a rezar del Padrenuestro, suplicando su advenimiento en plenitud)"

- **¿Crees que Jesús nos "libera" o nos "ata"?**

2. Pero yo os digo: Todo el que esté peleado con su hermano será procesado

¿Sólo no matar? Hay mucho más: cualquier persona es digna de un profundo respeto. **No se puede ni herir con insultos**. Es la lógica del Reino.

Bien que nos lo recordaba con frecuencia **el Papa Francisco**: "Jesús nos recuerda que las palabras pueden matar. Cuando se dice de una persona que tiene lengua de serpiente, que su palabra ofende. Por lo tanto, no sólo no debe atentar contra la vida de los demás, sino incluso no derramar sobre él el veneno de la ira y golpearlo con la calumnia. Los chismorros pueden matar, porque mata la fama de la persona. Al principio puede ser divertido, como con un caramelito, pero finalmente envenena nuestro corazón. El que intenta huir de los chismorros terminará santo. ¿Podemos atacar a los rumores como actitud? Nada de chismorros".

No podía ser una excepción para la comunidad de Mateo. Esta comunidad judeocristiana no ha abolido el culto, pero a ella le queda claro que, para Jesús, la reconciliación es más importante que el culto del Templo, aunque ya no lo tengan.

De ahí que en uno de los discursos (**cap. 18**) trate este tema con indicaciones bien concretas sobre cómo **restañar heridas, cómo perdonar**. El perdón es un proceso de liberación de la persona ofendida que cura el resentimiento que produce la ofensa. Solo desde el amor tiene curación. **El que es redimido es el que perdona**.

- **¿Me quedan todavía "deudas", sobre este tema, que saldar?**

3. Todo el que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón

¿Solo no adulterar? Toda relación humana es radicalmente fiel. Hay que tener un respeto absoluto a la

persona, sobre todo a la parte más débil de la pareja. No hay espacio para la dominación masculina.

Recordemos la posición de Jesús con relación a la mujer. Nunca se le oye exhortación alguna para que vivan sometidas a sus esposos y al sistema patriarcal. Nunca acepta que la mujer sea considerada ligeramente como fuente de tentación y de pecado para el hombre: "*todo el que mira a una mujer...*"

Cuando traen ante él a **una mujer sorprendida** mientras estaba teniendo relaciones sexuales con un hombre, **no se dice nada del varón**. Se humilla y se condena a la mujer, porque ha deshonrado a su familia, pero nadie habla del varón y sin embargo es a él a quien la Torá exigía no poseer ni desear a una mujer que ya pertenece a otro. Al dar la ley, se piensa en los varones como los verdaderos responsables de la sociedad; luego, al reprimir el delito, se castiga con dureza a las mujeres. Jesús no soporta esta **hipocresía social** construida por los varones.

Al igual la pregunta del **repudio**, que era totalmente machista, ya que la mujer no tenía posibilidad alguna de repudiar a su esposo. La respuesta que da Jesús sorprende a todos. Las mujeres que lo escuchan no se lo pueden creer. Según él, si el repudio está en la ley, es por la "dureza de corazón" de los varones y su actitud machista, pero el proyecto original de Dios **no fue un matrimonio patriarcal**. Dios ha creado al varón y a la mujer para que sean "**una sola carne**", como personas llamadas a compartir su amor, su intimidad y su vida entera en comunión total. Por eso, "lo que Dios ha unido que no lo separe el varón". Una vez más Jesús toma posición en favor de las víctimas, poniendo fin al privilegio de los varones para repudiar a las esposas a su antojo. Dios no quiere estructuras que generen superioridad del varón y sumisión de la mujer. En el reino de Dios (la sociedad alternativa) tendrán que desaparecer.

- **¿No estará en la raíz de muchos comportamientos nuestro el deseo de poder, de dominio?**

4. JESUS, NUESTRO MAESTRO.

De todo lo expuesto, sacamos la conclusión, de que Jesús **es nuestro único maestro**. El nos enseña que en todo hay que buscar la voluntad de Dios, que incluso puede ir más lejos de lo que dicen las normas.

Nos enseña que Dios está ofreciendo su amor compasivo a todos los hombres y mujeres, sin mirar los méritos de nadie. Que en su proyecto de "reino de Dios" solo se puede entrar **con un "corazón nuevo"** dispuesto a obedecer a Dios hasta lo más hondo. Que la única respuesta a la llegada del reino es el amor, **y un amor compasivo, que perdona, que acoge a los perdidos, que ayuda a los necesitados**. Así actúa Dios con todos nosotros. Y este modo de ser y actuar de Dios ha de ser el programa para todos.